



|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
|  | <b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b> |  | <br>Facultad de Ciencias |
|   | Fecha de la reunión:<br>18-01-18   | Fecha de aprobación del acta: 05-02-2018 |   |

### Acta de la reunión celebrada el día 18 de enero de 2018

Se trata de una sesión virtual extraordinaria celebrada a través del espacio habilitado por el Campus Virtual de la UEx para la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias (CCF). Se inicia la sesión con la publicación de la convocatoria el 15 de enero de 2018.

Participan en la sesión las personas relacionadas en el Anexo I.



El orden de la reunión contempla los siguientes puntos:

1. Resolución solicitud de reconocimiento de créditos.

#### 1. Resolución solicitud de reconocimiento de créditos.

El pasado 12 de diciembre de 2018, la CCF resolvió la solicitud de D. JAVIER FERNÁNDEZ APARICIO que pedía el reconocimiento de una gran cantidad de asignaturas del Grado en Física por la UEx por haber superado las asignaturas del mismo grado en la Universidad de Salamanca (USAL). La resolución fue FAVORABLE para 23 asignaturas y DESFAVORABLE para 13 asignaturas. Una vez conocida la resolución, el Sr. Fernández Aparicio, solicitó una reunión con el responsable de calidad del centro y mostró su desacuerdo en relación con algunas de las asignaturas denegadas. Al revisar la documentación el responsable de calidad comprobó:

- 1.- Física I, asignatura básica. No fue reconocida. El estudiante pedía el reconocimiento de esta asignatura por haber superado la asignatura Química II en Salamanca. El informe del departamento fue DESFAVORABLE.
- 2.- Física II, asignatura básica. Fue reconocida. El estudiante pedía el reconocimiento de esta asignatura por haber superado la asignatura Física IV en Salamanca. El informe del departamento fue FAVORABLE.
- 3.- Álgebra lineal I, asignatura básica. No fue reconocida. El estudiante pedía el reconocimiento de esta asignatura por haber superado la asignatura Álgebra lineal I y Geometría I en Salamanca. El informe del departamento fue DESFAVORABLE.
- 4.- Álgebra lineal II, asignatura básica. No fue reconocida. El estudiante pedía el reconocimiento de esta asignatura por haber superado la asignatura Álgebra lineal II y Geometría II en Salamanca. El informe del departamento fue DESFAVORABLE.
- 5.- Cálculo I, asignatura básica. Fue reconocida. El estudiante pedía el reconocimiento de esta asignatura por haber superado la asignatura Análisis matemático I en Salamanca. El informe del departamento fue FAVORABLE.
- 6.- Cálculo II, asignatura básica. No fue reconocida. El estudiante pedía el reconocimiento de esta asignatura por haber superado la asignatura Análisis matemático II en Salamanca. El informe del departamento fue DESFAVORABLE.

|   |  |   |   |
|---|--|---|---|
|  | <b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA<br/>FACULTAD DE CIENCIAS<br/>DE LA UEx</b> |   | <br>Facultad de Ciencias |
|   | Fecha de la reunión:<br>18-01-18   | Fecha de aprobación<br>del acta: 05-02-2018 |   |

7.- Electromagnetismo I, asignatura obligatoria. No fue reconocida. El estudiante pedía el reconocimiento de esta asignatura por haber superado la asignatura Electromagnetismo I en Salamanca. El informe del departamento fue DESFAVORABLE.

8.- Electromagnetismo II, asignatura obligatoria. Fue reconocida. El estudiante pedía el reconocimiento de esta asignatura por haber superado la asignatura Electromagnetismo II en Salamanca. El informe del departamento fue FAVORABLE.

9.- Se han hecho dos reconocimientos de créditos indebidos: se ha reconocido la asignatura Técnicas Experimentales Básicas en Física por haber superado Laboratorio en Física en la USAL y Laboratorio de Mecánica y Termodinámica por haber superado Laboratorio de Mecánica y Ondas I y Laboratorio de Termodinámica en la USAL. El problema es que estas asignaturas del Grado en Física por la USAL (Laboratorio en Física, Laboratorio de Mecánica y Ondas I y Laboratorio de Termodinámica) fueron reconocidas por asignaturas de la Licenciatura en Física que cursó previamente el solicitante en la USAL. Por lo tanto, el reconocimiento de las asignaturas de la UEx (Técnicas Experimentales Básicas en Física y Laboratorio de Mecánica y Termodinámica) debe hacerse a partir de las asignaturas superadas en la Licenciatura.

Teniendo en cuenta que es un estudiante que prácticamente ha acabado sus estudios de Grado en Física, se solicitó información a los departamentos interesados.

El Departamento de Matemáticas indicó que en el informe habían recomendado que el reconocimiento no se hiciera asignatura por asignatura sino del siguiente modo:



Algebra lineal I y Algebra lineal II, asignaturas básicas del Grado en Física por la UEx, podrían ser reconocidas, en conjunto, por Algebra lineal I y Geometría I y Algebra lineal II y Geometría II del Grado en Física por la USAL.

Cálculo I y Cálculo II, asignaturas básicas del Grado en Física por la UEx, podrían ser reconocidas, en conjunto, por Análisis matemático I y Análisis matemático II del Grado en Física por la USAL.

El departamento de Física ha emitido nuevo informe indicando que la Física I y Física II, asignaturas básicas del Grado en Física por la UEx, podrían ser reconocidas, en conjunto, por Física I, Física II, Física III y Física IV del Grado en Física por la USAL.

Los profesores responsables de las asignaturas Electromagnetismo I y Electromagnetismo II, de los departamentos de Física Aplicada y Física, han emitido un nuevo informe en el que recomiendan el reconocimiento conjunto de estas dos asignaturas del Grado en Física por la UEx por las asignaturas Electromagnetismo I, Electromagnetismo II y Electrodinámica Clásica del Grado en Física por la USAL.

Los profesores responsables de las asignaturas Técnicas Experimentales Básicas en Física y Laboratorio de Mecánica y Termodinámica, de los departamentos de Física Aplicada y Física, han emitido nuevos informes que indican que el reconocimiento es Favorable para ambas asignaturas por Técnicas experimentales

|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
|  | <b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b> |  | <br>Facultad de Ciencias |
|   | Fecha de la reunión:<br>18-01-18   | Fecha de aprobación del acta: 05-02-2018 |   |

en Mecánica y Ondas y Técnicas Experimentales en Termodinámica de la Licenciatura en Física (Plan 1997) por la USAL.


El artículo 9.4 de la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Extremadura dice que *“Si el reconocimiento de créditos solicitado no está incluido en los cuadros de reconocimientos oficiales ni existen precedentes, la solicitud, junto con la documentación requerida, será remitida a los directores de los departamentos responsables de la docencia de las asignaturas objeto de reconocimiento. Los Departamentos, a través del procedimiento que éstos establezcan y a la vista de la documentación aportada por el estudiante, informarán sobre la posible equivalencia en competencias adquiridas y contenidos desarrollados entre los créditos cursados y los créditos objeto de reconocimiento en el plazo de diez días. Este informe, acompañado de la documentación que fue remitida al Departamento, será devuelto a la Comisión de Calidad del Centro, la cual resolverá la solicitud del estudiante.”*



Siendo este el caso que nos ocupa y a la vista de los informes de los departamentos responsables, la CCF decidió, por unanimidad, proponer la rectificación de las resoluciones anteriores, que afectaban a estas asignaturas, y proponer nueva resolución FAVORABLE en los términos que explicita la siguiente tabla:

| <b>GRADO EN FÍSICA</b>   |  |                   |
|--|--|-------------------|
| <b>Nombre del solicitante: JAVIER FERNANDEZ APARICIO</b>   |  |                   |
| <b>Titulación Origen: GRADO EN FÍSICA. LICENCIATURA EN FÍSICA (PLAN 1997). Universidad Salamanca</b> |  |                   |
| <b>ASIGNATURA/S SUPERADAS</b>  | <b>ASIGNATURA/S A RECONOCER</b>  | <b>RESOLUCIÓN</b> |
| ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA I<br>ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA II  | ALGEBRA LINEAL I<br>ALGEBRA LINEAL II  | FAVORABLE         |
| ANALISIS MATEMATICO I<br>ANALISIS MATEMATICO II  | CALCULO I<br>CALCULO II  | FAVORABLE         |
| FISICA I<br>FISICA II<br>FISICA III<br>FISICA IV   | FISICA I<br>FISICA II  | FAVORABLE         |
| ELECTROMAGNETISMO I<br>ELECTROMAGNETISMO II  | ELECTROMAGNETISMO I<br>ELECTROMAGNETISMO II  | FAVORABLE         |
| TÉCNICAS EXPERIMENTALES EN MECÁNICA Y ONDAS Y<br>TÉCNICAS EXPERIMENTALES EN TERMODINÁMICA            | TECNICAS EXPERIMENTALES BASICAS EN FISICA<br>LABORATORIO DE MECANICA Y TERMODINAMICA | FAVORABLE         |

Sin más asuntos que tratar se da por concluida la sesión a las 14:00 horas del 18 de enero de 2018.

  
 Fdo. Responsable de Calidad

VºBº La Decana  
  
 Fdo. Lucía Rodríguez Gallardo

|   |  |   |   |
|---|--|---|---|
|  | <b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA<br/>FACULTAD DE CIENCIAS<br/>DE LA UEx</b> |   | <br>Facultad de Ciencias |
|   | Fecha de la reunión:<br>18-01-18   | Fecha de aprobación<br>del acta: 05-02-2018 |   |

**Anexo I.** Lista de asistentes:

Pedro J. Casero Linares (Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias)

Natividad Chaves Lobón (Vicedecana de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias)

Gervasio Martín Partido (Coordinador de la CCT Grado en Biología)

José Antonio Pariente Llanos (Coordinador de la CCT Grado en Biotecnología)

Josefa López Martínez (Coordinadora de la CCT Grado en Ciencias Ambientales)

Francisco Espinosa Borreguero (Coordinador de la CCT Grado en Enología)

Jacinto R. Martín Jiménez (Coordinador de la CCT Grado en Estadística)

Fernando Álvarez Franco (Coordinador de la CCT Grado en Física)

Francisco Javier Real Moñino (Coordinador CCT Grado en Ingeniería Química Industrial)

M<sup>a</sup> Ángeles Mulero Díaz (Coordinadora CCT Grado en Matemáticas)

María Isabel Rodríguez Cáceres (Coordinadora de la CCT Grado en Química)

Jaime M. Merino Fernández (Coordinador del Máster Universitario en Biotecnología Avanzada).

Juan Fernando García Araya (Coordinador CCT Máster Universitario en Ingeniería Química)

Teresa González Montero (Coordinadora de la CCT Máster Universitario en Investigación en Ciencias)